



sin haver estado presente D. Ursula Abellan Sorans,  
Proz Sindico Gnal o sea misma y su concur, para tra-  
tar y conferenciar sobre varias particularidades correspondien-  
tes al M. S. y vien o sea veindario, por antemano ha-  
1.º... s.ºo digieron y acordaron: En primer lugar que se pu-  
siese Bando por el q.º se haga saber a los vendedo-  
res de Arroyo al por menor, que no sean concheros,  
no verifiquen otra venta, sin proceder para ello  
la correspondiente licencia judicial, y porturas o sea  
2.º... s.ºo Proveedor que este de semana: Que se practique  
inmediatamente el Bando veindario por los quales  
señales Proveedor, p.º Remita el q.º se halla pedido  
por el Señor Intendente Gnal o sea Pro.º, y que devi-  
guentarse con arreglo a lo prevenido en la M.º Orde-  
nancia de Remplazos o sea año o sea mil ochocientos: Y  
3.º... s.ºo ultimamente acordaron en modo de cite a sabido abierto  
para tratar sobre facultades Medias y Transmisiones, en  
vna o sea Melamar. hecha por D. Guay Lopez o sea casti-  
llo Al.º de primera habiendo ven que D. Jose Barun-  
trana uno o sea de Medias q.º hay en el dia, tratado  
o sea marchare, y que se verifiquen puede figurar  
muchos perjuicios al veindario, lo que podria evitar  
se defendiendo las plazas de uno y otro cerradas, y no  
a iguales como se hallan en el dia; A lo que por el  
Sr. Al.º de Mayor Presidente se disp.º que p.º proceda  
á examinar las conductas o facultades en los terminos  
q.º ha expresado el Sr. D. Guay Lopez o sea castillo  
se recorra ante toda cosa la licencia o sea M.º